



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Administración de Servicios Sociales	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4M1A 4A0Z 2Y6X 5X4U 10ZP	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ASS18I0DTX	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2024/33

ANUNCIO

Convocatoria:	Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva
Nº Expediente:	ACD/2024/33
Trámite:	Anuncio Requerimiento subsanación de defectos u omisiones

La Junta de Gobierno Local de Pozuelo de Alarcón, en sesión ordinaria celebrada el 12/06/2024, acordó la "APROBACIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS QUE REALICEN SUS ACTUACIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIVERSAS COMPETICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTREN INMERSOY LA DIFUSIÓN DEL DEPORTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN DURANTE LA TEMPORADA 2023/24", publicándose un extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID nº 155 de 1 de julio de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, desde el 2 de julio al 23 de julio de 2024, y tras examinar, cotejar, comprobar la acreditación documental del cumplimiento de los requisitos y los anexos incluidos en las bases de la convocatoria, se ha constatado que determinadas solicitudes incurren en defectos que deben ser subsanados, en los términos previstos en la convocatoria.

Se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

El artículo quinto de la citada convocatoria establece los requisitos que deben cumplir los beneficiarios, para poder ser perceptores de la ayuda de concurrencia competitiva convocada. En concreto:

“QUINTO. Requisitos de los solicitantes. Podrán beneficiarse de las subvenciones previstas en esta convocatoria los clubes, asociaciones y entidades deportivas que cumplan los siguientes requisitos, a fecha de finalización del plazo de las solicitudes:

- a) Encontrarse inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.
- b) En el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid deberá constar, además, que el club ha comunicado la composición actual de la Junta Directiva.
- c) Estar inscritos en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, con anterioridad al 1 de enero de 2018.
- d) La sede social de la entidad deberá radicar en el término municipal y desarrollará su actividad para los vecinos de Pozuelo de Alarcón. La palabra Pozuelo deberá figurar en el nombre del club, así como en todos los medios informativos, publicitarios, convocatorias, indumentaria u otros medios utilizados por la entidad para desarrollar sus actuaciones. Se deberá justificar la sede de entrenamiento, lugar, horario y frecuencia semanal (días) de cada equipo o grupo de entrenamiento de deportistas e) Realizar actuaciones dirigidas a potenciar, promover, desarrollar y divulgar la práctica del deporte en este municipio.
- f) No estar incurso en alguna de las causas contempladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a cuyo efecto se suscribirá declaración responsable en el modelo de solicitud.

Quedarán automáticamente excluidos aquellos clubes deportivos, asociaciones y entidades deportivas que no tengan debidamente justificadas ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en años anteriores.

La documentación deberá presentarla como se prevé en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo UNDÉCIMO de la referida convocatoria de subvenciones se dispone la publicación simultánea del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la ayuda instada, sin perjuicio de su publicación adicional en otros medios:

Solicitudes con participación en deportes de equipo:

Nº Expte.	Solicitante	CIF	Defectos u omisiones subsanables
ACD/2024/78	CLUB OLÍMPICO DE POZUELO RUGBY CLUB	G80467921	Certificado federativo sobre participación en competiciones de ámbito nacional
ACD/2024/88	CLUB DEPORTIVO ELEM. EEPF SAN FERNANDO	G84134972	Anexo V-A, en formato publicado en convocatoria, aportando listado de deportistas por equipos y categorías. Anexo V-B, en formato publicado en convocatoria, aportando listado de deportistas por categorías
ACD/2024/95	CLUB BALONCESTO POZUELO	G80682719	Anexo I, financiación de la entidad: documentación justificativa de patrocinio/esponsorización.
ACD/2024/99	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	V83417170	Anexo V-A: listado de equipos participantes y deportistas en competiciones oficiales según participación y denominación reflejados en certificados federativos
ACD/2024/103	CLUB DE HOCKEY POZUELO	G81454266	Anexo V-A Anexo I, financiación de la entidad: documentación justificativa de patrocinio/esponsorización
ACD/2024/105	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CALA POZUELO	G79197653	Anexo I, financiación de la entidad: documentación justificativa de patrocinio/esponsorización



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Administración de Servicios Sociales	
PROCEDIMIENTO Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4M1A 4A0Z 2Y6X 5X4U 10ZP	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ASS18I0DTX	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2024/33

Solicitudes con participación en deportes individuales:

Nº Expte.	Solicitante	CIF	Defectos u omisiones subsanables
ACD/2024/84	CLUB VERITAS POZUELO(KARATE)	G85865053	Anexo V-B, aportando datos de deportistas empadronados/no empadronados
ACD/2024/88	CLUB DEPORTIVO ELEM. EPPP SAN FERNANDO	G84134972	Anexo V-B, en formato publicado en convocatoria, aportando listado de deportistas por equipos y categorías. Anexo V-B, en formato publicado en convocatoria, aportando listado de deportistas por categorías
ACD/2024/92	CDE TRIATLÓN POZUELO LOS TIGRES	G86496940	Anexo V: completar anexo aportando datos de deportistas empadronados/no empadronados.
ACD/2024/94	CLUB AJEDREZ POZUELO	G82369760	Certificado federativo de participación en competiciones oficiales de carácter nacional
ACD/2024/102	CLUB DE ESGRIMA POZUELO	G85420511	Certificados de la federación de referencia con sello y firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR